

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

*Rob  
Contratación  
No 071 de 2017  
3 de las*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00452

**EXPEDICION DEL CDP:** 2017/03/27

**SECCIONAL** MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

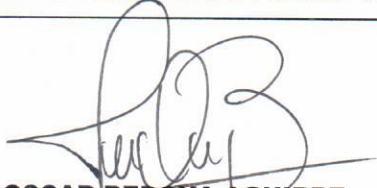
**OBJETO:** SUMINISTRO E INSTALACION DE CUATRO CUBIERTAS EN FORMICA CON CANTO RIGIDO T  
ERMOFUNDIDO, SOPORTES A PARED Y UN SOPORTE CENTRAL EN MADECOR BLANCO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

| <b>RUBRO<br/>APROPIACION</b>             | <b>DESCRIPCION</b>                                | <b>VALOR</b>     |
|--|---|------------------|
| 21020208                                 | Mantenimiento (muebles, vehiculos, instalaciones) | 1,472,004        |
| <b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b> |   | <b>1,472,004</b> |

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 27 de marzo de 2017

|        |  |             |  |
|--------|--|-------------|--|
| Código |  | Consecutivo |  |
|--------|--|-------------|--|

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la sede principal Manizales ejecuta el suministro e instalación de 6 puestos de trabajo, para proveer los puestos de trabajo del personal del Departamento de Planeación y del Departamento de Operación y Mantenimiento,

Es preciso dotar con elementos necesarios para brindar bienestar y confort en el puesto de trabajo, como muebles y enseres, para poder brindar las mínimas condiciones laborales a los funcionarios y obtener mejor rendimiento laboral

Según el diseño del nuevo mobiliario y la nueva orientación de los puestos de trabajo se requieren adquirir cuatro cubiertas enchapadas en formica con canto rígido termofundido, soportes laterales a pared y un soporte central en madecor blanco, para brindar mayor comodidad a los funcionarios, con el fin de permitir el desarrollo armónico de las actividades al tiempo que se genera un ambiente de trabajo adecuado para todos con criterios de seguridad industrial y clima laboral.

#### 1.1 OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista se obliga con EMPOCALDAS S.A E.S.P, a suministrar e instalar, en la sede administrativa Manizales, los elementos cuyas características y especificaciones técnicas se detallan a continuación

| DESCRIPCION  | UN  | CANT | VLR UNIT      | VALOR TOTAL  |
|--|-----|------|---------------|--------------|
| Suministro de cuatro cubiertas de 1,88 mts de largo *0.32 mts de profundidad elaboradas en tablex de 25 mm enchapadas en formica con canto rígido termo fundido, soportes laterales a pared y un soporte central en madecor blanco | UNS | 4    | \$ 309.244,50 | \$ 1.236.978 |
| SUB - TOTAL  |     |      |               | \$ 1.236.978 |
| IVA 19%  |     |      |               | \$235.026    |
| TOTAL  |     |      |               | \$1.472.004  |

|   |   |
|---|---|
|  F-GC-01<br>Versión: 7<br>Octubre 2016 | EMPOCALDAS S.A. E.S.P.<br>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN |
|   | ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD            |

### 1.1 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

| DESCRIPCIÓN                   | CÓDIGO   |
|-------------------------------|----------|
| Productos de madera diseñados | 11122002 |
|                               |          |

### 1.2 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

| Nombre o descripción  | Código de inventario | Cant | Unidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---|----------------------|------|--------|----------------|-------------|
| Cubierta en tablex de 1,88 mts de largo * 0.32 mts de profundidad | 11911                | 4    | UN     | 309.244,50     | \$1.236.978 |

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

## 2 CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: Suministro e instalación de Cuatro Cubiertas enchapadas en formica con canto rígido termofundido, soportes laterales a pared y un soporte central en madecor blanco.

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra.

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Sede Manizales Cra 23 # 75 – 82 Milán

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.

- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$1.236.978 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE.

2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$1.472.004 UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATRO PESOS MCTE.

2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: Mantenimiento (muebles, vehículos, instalaciones) -- 21020208

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

| 2.10 CLASE DE CONTRATO   |                                     |                               |  |                                     |                    |               |                          |              |                          |                 |                                     |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------|--------------|--------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Suministros  | <input checked="" type="checkbox"/> | Obra                          |  | Prestación de Servicio              |                    | Interventoría |                          | Compra Venta |                          | Orden de compra |                                     |
| Convenio Inter-Administrativo  |                                     | Contrato Inter-Administrativo |  | Otro                                |                    | Cual:         |                          |              |                          |                 |                                     |
| Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación. |                                     |                               |  |                                     |                    |               |                          |              |                          |                 |                                     |
| 2.11 TIPO DE CONTRATACIÓN  |                                     |                               |  |                                     |                    |               |                          |              |                          |                 |                                     |
| Directa  |                                     | Invitación                    |  | <input checked="" type="checkbox"/> | Invitación Pública |               | Otros                    |              |                          |                 |                                     |
| Corresponde a una orden judicial?  |                                     |                               |  |                                     |                    |               | <input type="checkbox"/> | SI           | <input type="checkbox"/> | NO              | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.   |                                     |                               |  |                                     |                    |               |                          |              |                          |                 |                                     |
| Tipo de Acción   |                                     |                               |  |                                     |                    |               |                          |              |                          |                 |                                     |

|   |                |      |       |
|---|----------------|------|-------|
| Acción de Tutela  | Acción Popular | Otro | Cual: |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: |                |      |       |

|  |   |
|--|---|
| <b>3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>   |   |
| <b>3.1 Amparo</b>  |   |
| Póliza de garantía de seriedad de la oferta.   | X |
| Anticipo   |   |
| Cumplimiento   | X |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal                                    |   |
| Estabilidad y calidad de la obra   |   |
| Responsabilidad civil extracontractual   |   |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados                            | X |
| Calidad  |   |
| <b>3.2 Tipo de Garantías</b>   |   |
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales | X |
| Fiducia Mercantil  |   |
| Garantía Bancaria  |   |
| Endoso en garantía de títulos valores  |   |
| Depósito de dinero en garantía   |   |

4 El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

|                                  | SI | NO |
|----------------------------------|----|----|
| Estampilla Pro Universidad (1%)  | X  |    |
| Estampilla Pro Desarrollo (2%)   | X  |    |
| Estampilla Pro Hospital (1%)     | X  |    |
| Estampilla Pro Adulto Mayor (3%) | X  |    |
| Impuesto de Guerra (5%)          |    | X  |

5 INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.